



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 2.329.-

VISTO:

El Expediente C.M. N.º 08823-1, y

CONSIDERANDO:

Que, en el mes de junio, se celebra el 90º aniversario de la inauguración del Salón de Industrias “Carlos Mognaschi” de la Sociedad Rural de Rafaela.

Que este es un espacio trascendente a la historia local y de la agroindustria, con un alto valor arquitectónico.

Que, en ese sentido y para homenajear este aniversario, el 28 de junio del corriente, a partir de las 10.00 y hasta las 17.00, se llevará a cabo una Jornada de Innovación Agropecuaria.

Que el objetivo de dicha actividad es reflexionar y realizar aportes válidos acerca de los desafíos que depara el futuro al Sector Agropecuario, a partir de la evaluación de los escenarios actuales, el análisis de las visiones prospectivas y la valoración de los procesos del siglo XX que dieron origen al actual entramado productivo de la cadena agroalimentaria regional.

Que los paneles que tendrá dicha Jornada proponen reflexiones sobre el pasado, el presente y el futuro, que son sumamente valiosas para pensar acciones concretas tanto públicas como privadas.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal la Jornada de Innovación Agropecuaria: “En el camino de las oportunidades”, que se desarrollará el 28 de junio en el Salón de Industrias “Carlos Mognaschi” de la Sociedad Rural de Rafaela.

Art. 2.º) Enviése copia de la presente al Presidente de la Sociedad Rural de Rafaela, Pedro Rostagno, y al Intendente de la ciudad, Arq. Luis Castellano.



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los siete días del
mes de junio del año dos mil
dieciocho.....

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela